



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de noviembre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00665-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-
AGEBRE**

Licenciado (a):
DIRECTORES DE LAS II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05
San Juan de Lurigancho – El Agustino

Presente.-

Asunto: ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LA "NORMA TÉCNICA PARA EL AÑO
ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS
DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL AÑO 2025"

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 719-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR-OGPEBTP
OFICIO MÚLTIPLE N° 00209-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR
R.M. N° 556-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que, mediante la Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, se aprueba la norma Técnica "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025", documento normativo que figura como anexo.

Asimismo, comunico que el MINEDU ha previsto realizar una asistencia técnica el martes 12 de noviembre a las 5:00 p.m. a través del Facebook live de PerúEduca (<http://facebook.com/perueduca>).

Se suscribe el presente documento de acuerdo a las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefa del Área de Gestión de la EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIS/rmar

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0317691 CLAVE: 6F8F5D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732